

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gtmm.com.mx

VIGILANCIA ELECTORAL

Sólo 2.7% de observadores, con informe

La elección para integrar al Poder Judicial dejó un registro inédito de participación ciudadana como observadores electorales, pero también una cadena de irregularidades documentadas.

De las 316 mil 430 solicitudes recibidas por el INE, 170 mil 360 personas fueron acreditadas, sin embargo sólo 4 mil 583 presentaron informes, es decir, apenas 2.7% de quienes obtuvieron gafete oficial.

En esos reportes se concentran 488 incidentes que exhiben prácticas de inducción del voto, violaciones a la secrecía y propaganda dentro de las casillas.

Entre las anomalías más repetidas figura el uso de "acordeones": papeletas con números y nombres de candidatos que guiaban el marcado de boletas.

En la casilla 2944, por ejemplo, narró un observador que "afuera de la casilla están repartiendo acordeones, tengo foto de la fila de personas con acordeones", según el reporte final entregado al Consejo General.

En otra mesa "se pegaron cartulinas con numeraciones de candidatos dentro de casilla orientando el voto de las personas asistentes", señalaba otro reporte.

Los testimonios revelan además votación en parejas sin causa justificada.

En las casillas 5685 B y 5685 C1 "se observó que la emisión del voto la realizaban en pareja, es decir dos ciudadanos emitían su voto al mismo tiempo en el mismo lado de la mampara, sin ser personas de la tercera edad o con discapacidad".

PESE A QUE LOS PASADOS COMICIOS JUDICIALES fueron de los más auscultados de la historia, a los participantes se les "olvidó" entregar reportes



BAJO LA LUPA

Foto: Eduardo Jiménez

inspectorada.

Hubo incluso “casos de terceros marcando las boletas por los votantes, incluso menores de edad depositando votos”.

La inducción del sufragio alcanzó a funcionarios de casilla.

En Paraíso, Tabasco, un reporte documenta que un integrante de la mesa directiva “entrega propaganda electoral a un ciudadano al momento de recibir las boletas”, mientras que en otra mesa “una de las personas que era presidenta de casilla comenzó a gritar los nombres de una de las candidatas a la Suprema Corte de Justicia”.

PRESENCIA

Los observadores relataron también la presencia de empleados municipales, representantes de partidos y supuestos funcionarios de programas sociales.

En un caso, “dos funcionarias de un programa de gobierno nacional tomaban nota de las credenciales

PROCESO EN LÍNEA



316,430

es el número total de solicitudes de observación electoral recibidas por el INE.

170,360

personas fueron finalmente acreditadas como observadoras electorales en las pasadas elecciones.

60.7%

es el porcentaje de mujeres entre quienes solicitaron la acreditación como observadores.

99.2%

es el porcentaje de solicitantes que realizaron el trámite en línea.

REPORTES DE INCIDENTES



4,583

observadores acreditados que efectivamente presentaron informes sobre la jornada electoral.

2.7%

es el porcentaje que representan los observadores que entregaron informes en relación con el total de personas acreditadas.

488

es el número de incidentes documentados en los informes presentados, que incluyen prácticas como inducción del voto y propaganda en casillas.

de ciudadanos mientras explicaban cómo llenar las boletas, usando lonas con impresiones de gran tamaño”.

Otros reportes mencionan que “observadores anotaban nombres de los votantes en cuadernos o los daban de alta en una app” y que “en todas las casillas había gente tanto fuera

como dentro influyendo en el ánimo del electorado con la excusa de ayudar a llenar las boletas”.

El INE ya había advertido que en esta elección no participaron representantes de partidos, lo que impulsó el récord de solicitudes de observación.

El 60.7 % de quienes pidieron acreditarse fueron

mujeres, y el 99.2 % tramitó en línea.

Pero la baja entrega de informes y las denuncias de “acordeones”, propaganda dentro de casillas y violaciones a la secrecía del voto ponen en entredicho la efectividad de la vigilancia ciudadana y anticipan la necesidad de reforzar controles y sanciones.